



GUÍA TÉCNICA





GUÍA TÉCNICA OFICIAL

3ª VUELTA UNIÓN CICLISTA DE CURICÓ (3 ETAPAS / 3 DÍAS)

1. CUADRO GENERAL DE LA COMPETENCIA

Programada para los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre en rutas de las comunas de Curicó, Rauco y Molina.

La presente prueba se disputa bajo los Reglamentos de la Unión Ciclista Internacional (UCI) para la categoría de ruta y consta de tres etapas divididas en tres días de competencia, destinada a las categorías Élite, Sub 23, Junior, Intermedia (2º año), Máster A, B, C, D y Damas Open (incluye Intermedia 2º año)

Programa Cronológico y Esquema de Etapas

ETAPA	TIPO DE PRUEBA	DISTANCIA	DÍA	HORA DE SALIDA
Etap 1	Contrarreloj Individual (CRI) Viernes 30 de octubre	12,8 km	Día 1 Los Niches	14:00 horas
Etap 2	Circuito semiurbano Sábado 31 de octubre	80 km 55,3 km	Día 2 Rauco	08:00 horas Grupo 1 13:30 horas Grupo 2
Etap 3	Gran Fondo Domingo 01 de noviembre	106,1 km	Día 3 Molina	09:30 horas

La competencia se dividirá en 2 grupos de deportistas:

Grupo 1

Elite

Sub 23

Grupo 2

Junior Vs

Máster A

Máster B

Máster C

Máster D

Intermedia Vs (2º año)

Damas Open (incluye Intermedia 2º año)

1.1. GRUPO 1 – MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN Y CLASIFICATORIO

El Grupo 1 estará conformado por deportistas de las categorías Élite y Sub 23 con licencia federada vigente y tendrá carácter abierto, permitiendo la participación tanto de equipos como de corredores inscritos individualmente.



Para efectos del Clasificatorio a la Vuelta al Biobío UCI 2.2, podrán optar a los cupos únicamente los equipos conformados por seis (6) corredores, integrados por ciclistas Élite y/o Sub 23 con licencia federada vigente, pudiendo ser reforzados con corredores Máster A pertenecientes al mismo club.

Estos equipos competirán tanto por los cupos clasificatorios para la Vuelta al Biobío UCI 2.2 como por las clasificaciones y premiaciones oficiales de la 3ª Vuelta Unión Ciclista Curicó – Copa Chile 2026.

Asimismo, podrán participar en el Grupo 1 deportistas Élite y Sub 23 federados de manera individual o integrantes de equipos que no cumplan la conformación exigida para el clasificatorio. Estos corredores competirán normalmente en todas las etapas y optarán exclusivamente a las clasificaciones y premiaciones propias de la 3ª Vuelta Unión Ciclista Curicó – Copa Chile 2026, sin optar a los cupos clasificatorios para la Vuelta al Biobío UCI 2.2.

2. REGLAMENTO TÉCNICO DE LA COMPETENCIA (NORMATIVA UCI)

Art. 1. Clasificaciones oficiales

Para el GRUPO 1:

Se establecen las siguientes clasificaciones individuales y por equipos.

- **Clasificación General Individual:** Se obtiene mediante la suma de los tiempos de cada etapa, descontando las bonificaciones y sumando las penalizaciones correspondientes.
- **Clasificación por Puntos / Metas Volantes:** Puntos otorgados en los pasos intermedios y en las metas de las Etapas 2 y 3.
- **Clasificación de la Montaña:** Puntos otorgados en los pasos de montaña puntuables establecidos exclusivamente en la Etapa 3.
- **Clasificación General por Equipos:** Suma de los 3 mejores tiempos individuales de cada escuadra en cada una de las etapas disputadas.

Premiación Especial al corredor más combativo de la Vuelta

Para el GRUPO 2:

Se establecen las siguientes clasificaciones individuales

- **Clasificación General Individual:** Se obtiene mediante la suma de los tiempos de cada etapa, descontando las bonificaciones y sumando las penalizaciones correspondientes.
- **Clasificación por Puntos / Metas Volantes:** Puntos otorgados en los pasos intermedios y en las metas de las Etapas 2 y 3.
- **Clasificación de la Montaña:** Puntos otorgados en los pasos de montaña puntuables establecidos exclusivamente en la Etapa 3.

Premiación Especial al corredor más combativo de la Vuelta



Art. 2. Bonificaciones (Reglamento UCI 2.6.019)

Para incentivar la competencia, se otorgarán las siguientes bonificaciones de tiempo para la Clasificación General Individual (aplicable únicamente en las Etapas 2 y 3):

- **Llegadas a Meta:** 10, 6 y 4 segundos a los tres primeros clasificados, respectivamente.
- **Metas Volantes Intermedias:** 3, 2 y 1 segundo a los tres primeros corredores en cruzar cada meta volante.

Art. 3. Tiempos Límite de Clasificación (Cierre de Control)

Todo corredor que termine en un tiempo superior al del ganador de la etapa en un porcentaje determinado será descalificado (salvo en caso de fuerza mayor, decidido y avalado por el Colegio de Comisarios):

- **Etapas 1 (CRI):** 25% del tiempo del ganador.
- **Etapas 2 (Circuito):** 8% del tiempo del ganador.
- **Etapas 3 (Gran Fondo):** 12% del tiempo del ganador (ampliable por el Jurado ante clima extremo).

Art. 4. Regla de los últimos 3 kilómetros (Reglamento UCI 2.6.027)

En caso de caída, pinchazo o incidente mecánico debidamente constatado en los **últimos 3 kilómetros** de las Etapas 2 y 3, el o los corredores afectados serán acreditados con el tiempo del ciclista o grupo de ciclistas con el que marchaban en el momento del incidente. Su plaza en la llegada será la que realmente ocupe al cruzar la meta.

***Nota UCI:** Esta regla NO aplica para la Etapa 1 (CRI) ni en llegadas que terminen en alto*

Art. 5. Abastecimiento y asistencia técnica (alimentación)

- **Etapas 1 (CRI):** No se permite el abasto (alimentación/hidratación) durante el recorrido.
- **Etapas 2 y 3:** El avituallamiento está autorizado desde los vehículos de los Directores Deportivos o pie en tierra en las zonas designadas a partir del **kilómetro 30** de la etapa y hasta **20 kilómetros** antes de la meta.

3. DESARROLLO DE LAS ETAPAS

Etapas 1: Contrarreloj Individual (12,8 km)

El orden de salida de los corredores lo determinará la organización mediante un sorteo previo con los Directores Deportivos. El intervalo de salida será de exactamente **1 minuto** entre cada corredor. Se aplicará el control geométrico y reglamentario de la UCI para bicicletas específicas de crono antes de la rampa de salida.



Etapa 2: Circuito Urbano (80 km)

Formato de circuito cerrado de **7 km**.

Por la mañana competirán los deportistas del **Grupo 1**, quienes realizarán **11 giros al circuito**, disputándose metas volantes en los giros **3, 5 y 8**.

Por la tarde competirán las categorías correspondientes al **Grupo 2**, quienes realizarán **7 giros al circuito**, disputándose igualmente metas volantes en los giros **3 y 5**.

Todo corredor que vaya siendo alcanzado por el pelotón líder será retirado por seguridad, asignándosele el tiempo del último corredor clasificado más **30 segundos por cada vuelta que no haya completado**.

Etapa 3: Gran Fondo (106,1 km)

Formato en línea (Ruta abierta). El orden de los vehículos de los Directores Deportivos en la caravana de carrera se determinará estrictamente de acuerdo con la Clasificación General Individual oficial tras la Etapa 2. La prueba contará con 3 Metas Volantes y 2 Puertos de Montaña. Esta etapa también será disputada en grupos separados. El Grupo 1 tendrá 106,1 km de competencia, mientras que el Grupo 2 completará 54 kilómetros.

3.1. Orden estricto de la caravana móvil

Todos los vehículos en la caravana deben portar obligatoriamente una radio de carrera (**Radio Vuelta**) en frecuencia única y su credencial identificatoria visual en el parabrisas. El orden secuencial detrás del pelotón de ciclistas se estructura de la siguiente manera:

1. Motos de Policía / Escolta Vial.
2. Dirección de Carrera / Comisario 2
3. Moto de Información / Pizarra de tiempos.
4. --- **PELOTÓN DE CICLISTAS** ---
5. Comisario General / Presidente del Colegio (vehículo de control e infracciones).
6. Médico 1 de Carrera (Auto de intervención rápida).
7. Vehículos de Apoyo de los Equipos (ordenados según Clasificación General Individual, limitado a 1 auto por equipo).
8. Asistencia Mecánica Neutra (Shimano/Organización).
9. Comisario 3 / Vehículo Escoba.
10. Ambulancia de Retaguardia / Vehículo de Cierre (Bandera Verde).

4. INFRAESTRUCTURA EN LOS ÚLTIMOS METROS ANTES DE LA META

Desvío obligatorio de vehículos (Bypass)

Todos los vehículos de la caravana (Directores Deportivos, Auxilio Neutro o Jueces) deben desviarse, de ser posible, entre los **150 y 300 metros antes** de la línea de meta hacia una calle lateral o un estacionamiento despejado. Ningún vehículo de apoyo puede cruzar la línea de meta junto con el sprint de los ciclistas, a excepción del auto del Comisario 1.



5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL DE CARRERA

Reunión de Directores Deportivos (Congresillo Técnico)

Se realiza de forma obligatoria antes del inicio de la Etapa 1. En ella se verifica la documentación, se realiza el sorteo de vehículos para la caravana de la primera etapa, se distribuyen los dorsales, las placas y los transpondedores, y el presidente del Jurado de Comisarios imparte las instrucciones disciplinarias definitivas.

Formulario de Inscripción Oficial

El formulario debe recopilar los datos legales y el ID UCI de los 6 corredores y el staff. Al firmar, el Director Deportivo certifica que todo su personal y los ciclistas poseen licencias federativas vigentes y aceptan someterse a la normativa disciplinaria y de control antidopaje de la UCI y la AMA.

Protocolo de Control de Firmas Matutino

El control de firmas abre **1 hora y 15 minutos antes** de la salida y cierra estrictamente **15 minutos antes** del llamado a línea de partida. Los ciclistas deben presentarse por **equipos completos** con el uniforme oficial. La falta de firma implica la descalificación inmediata (DNS).

*** Recordar que en la etapa Contra Reloj no se efectúa esta ceremonia de Control de Firmas. ***

6. BAREMO DE SANCIONES APLICABLES (EXTRACTO ART. 2.12.007 UCI)

A continuación, se resumen las penalizaciones y multas más comunes expresadas y adaptadas a moneda nacional (pesos chilenos) aplicables de manera directa por el Colegio de Comisarios:

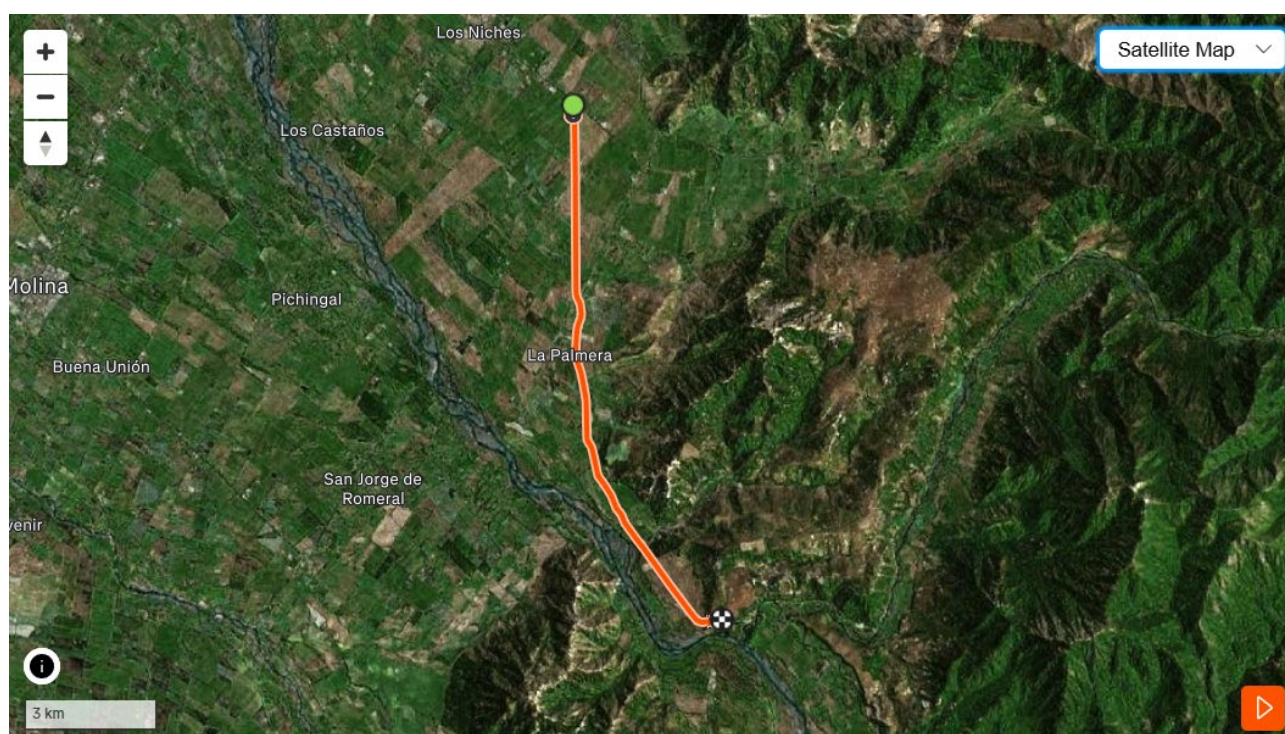
INFRACCIÓN / FALTA COMETIDA	SANCIÓN AL CORREDOR	SANCIÓN AL DIRECTOR / EQUIPO
Ausencia injustificada al Control de Firmas	Multa de \$ 10.000.	Multa de \$ 5.000
Presentarse a firmar sin uniforme o bicicleta respectiva	Multa de \$ 5.000	Multa de \$ 5.000 por incidente.
Uso de vestimenta / Uniforme no conforme	Multa de \$ 10.000	Multa de \$ 5.000 por incidente
Dorsal o placa modificada, recortada o mal puesta	Multa de \$ 5.000	Multa de \$ 5.000 por incidente
Incumplimiento de órdenes de los Comisarios	Amonestación técnica.	Multa de \$ 5.000 a \$ 10.000+ Tarjeta Amarilla.
Abasto fuera de la zona permitida (km 30 a -20 km)	Multa de \$ 10.000	Multa de \$ 10.000
Maniobras peligrosas con vehículo en caravana	-	Multa de \$ 5.000 a \$ 10.000 y exclusión de carrera
Tras-coche prolongado (detrás de vehículo)	Penalización de tiempo y multa de \$ 10.000.	Multa de \$ 10.000 por incidente

Cláusula de Responsabilidad Solidaria (Art. 12.3.009 UCI): El equipo al que pertenece la persona infractora en el momento de la falta es solidariamente responsable del pago de todas las multas impuestas por el Colegio de Comisarios. El impago de las mismas inhabilita al club para futuras competencias oficiales

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS

1ª Etapa – Contrarreloj Individual

Distancia	12,8 kms (solo ida)
Ubicación Largada	Frontis Medialuna de Los Niches Km 2 Ruta J-65
Ubicación Meta	Alto Cuesta Potrero Grande
Hora Citación	13:00 horas
Hora Inicio Competencia	14:30 horas
Salida de Deportistas	Cada 1 minuto
Vehículos de Auxilio	Autorizados



<https://www.strava.com/routes/3416587314785383632>

2ª Epata – Circuito semiurbano La Palmilla - Rauco

Kilómetros/Giro	7,9 kms
Distancia Grupo 1	86,9 kms – 11 giros
Metas Volantes Grupo 1	Giros 3-5-8
Ubicación, Largada y Meta	Frontis Liceo Polivalente de Rauco
Hora de citación	08:00 horas
Libro de Firmas	08:30 a 09:15 horas
Hora de inicio de la competencia	09:30 horas
Distancia Grupo 2	55,3 kms – 7 giros
Metas Volantes Grupo 2	Giros 3 y 5
Ubicación, Largada y Meta	Frontis Liceo Polivalente de Rauco
Hora de citación	13:00 horas
Libro de Firmas	13:30 a 14:15 horas
Hora de inicio de la competencia	14:30 horas

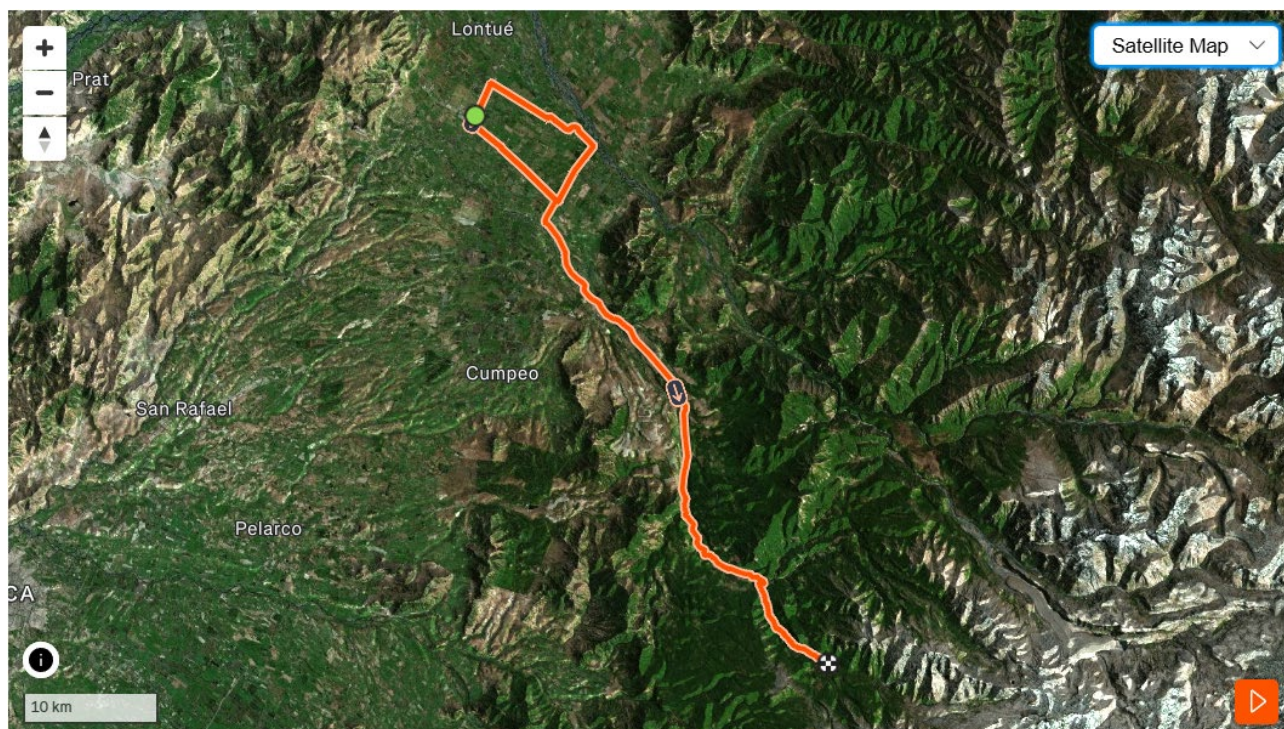


<https://www.strava.com/routes/3543199295153680610>

Recorrido: Largada en el frontis del Liceo Polivalente de Rauco, continuando por la Ruta J-70 en dirección al sector La Palmilla; luego, giro a la derecha hacia el norte hasta empalmar con el Callejón San Jorge, donde se gira nuevamente a la derecha avanzando en dirección oriente hasta conectar con la Ruta J-40, girando nuevamente a la derecha en dirección al sector El Plumero; posteriormente, nuevo giro a la derecha ingresando a la Ruta J-448, avanzando en dirección poniente hasta empalmar con la Ruta J-470. Luego de esto, un último giro a la derecha para dirigirse al sector La Palmilla y a la Meta en el Liceo Polivalente. Giro 7,9 Kilómetros.

3ª Etapa - Gran Fondo – Circuito Molina - Radal 7 Tazas

Distancia Grupo 1	106,2 kms
Distancia Grupo 2	55 kms
Metas Volantes Grupo 1	21 – 46,6 – 77,8 kms
Metas Montaña Grupo 1	92,6 – 102,6 kms
Metas Volantes Grupo 2	12 – 26 kms
Metas Montaña Grupo 2	40,8 – 50,8
Ubicación Largada	Frente Ilustre Municipalidad de Molina
Ubicación Meta	Radal 7 Tazas
Hora Citación	08:00 horas
Libro de Firmas	08:30 a 09:15 horas
Hora de inicio de la competencia	09:30 horas GRUPO 2 10:00 horas GRUPO 1
Vehículos de Auxilio	Autorizados



<https://www.strava.com/routes/3543230021680930700>

La 3ª Etapa tendrá las siguientes características:

La prueba largará a las 09:30 horas primero con el Grupo 2, que se dirigirá directamente hacia la Ruta K 175 Cruce Tres Esquinas, rumbo a la Meta en Radal 7 Tazas.



A las 10:00 horas tomará la salida el Grupo 1, que dará 2 giros al circuito para luego enfilear por la Ruta K 175, Cruce Tres Esquinas, rumbo a la Meta en Radal 7 Tazas.

***Etapas y recorridos sujetos a modificaciones. ***

Los traslados desde y hacia los lugares de partida y meta de cada etapa son de responsabilidad de cada equipo participante.

8. ACREDITACIONES Y CONGRESO TÉCNICO

El Congreso Técnico, acreditación y entrega de Números de competencia se llevará a cabo el viernes 30 de octubre de 2026, lugar por confirmar en la comuna de Curicó.

La Organización entregará a cada ciclista dos números dorsales, 1 número placa para bicicleta, además de los elementos de sujeción de ambos recursos, lunetas adhesivas para los vehículos de apoyo, hojas de ruta e información de la competencia.

La asistencia al Congreso es de carácter obligatorio para los delegados de cada equipo participante; se ruega puntualidad.

9. DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES (GRUPO 1)

Podrán participar en el Grupo 1 equipos nacionales e internacionales, así como corredores federados inscritos de manera individual. No se exigirá un número mínimo de corredores para participar en la 3ª Vuelta Unión Ciclista Curicó – Copa Chile 2026.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos equipos que deseen optar a los cupos clasificatorios para la Vuelta al Biobío UCI 2.2 deberán estar conformados obligatoriamente por seis (6) corredores, de acuerdo con las condiciones establecidas para dicho proceso clasificatorio.

Cada equipo deberá estar representado por un delegado o dirigente debidamente acreditado.

Todos los equipos deberán portar su correspondiente uniforme, similar para todos los ciclistas del mismo equipo.

De existir un mismo club con 2 o más equipos, y por ende misma indumentaria, deberá tener un distintivo que permita hacer la diferencia a los Comisarios de Competencia entre el equipo A y el B (por ejemplo, un brazalete de color llamativo y fácil de distinguir).

*Los corredores que se inscriban de manera individual, es decir, sin equipo, se tomarán como casos excepcionales y deberán coordinar con otros corredores individuales para usar e inscribir un mismo vehículo de caravana; dicho de otra manera, cada vehículo de caravana deberá representar al menos a 5 corredores por grupo en competencia (Grupo 1 o Grupo 2) *



10. VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

La organización de la prueba ha dispuesto los siguientes valores de inscripción:

Grupo 1

Hasta el viernes 23 de octubre, a las 23:59 horas	\$ 35.000
Entre el 24 y el 28 de octubre	\$ 40.000
Equipos de 6 corredores hasta el 23 de octubre	\$ 192.000
Equipos de 6 corredores entre el 24 y el 28 de octubre	\$ 192.000

Grupo 2

Hasta el viernes 23 de octubre, a las 23:59 horas	\$ 35.000
Entre el 24 y el 28 de octubre	\$ 40.000

*El valor de la inscripción no considera la alimentación ni el alojamiento. *

11. INSCRIPCIÓN ONLINE

La organización dispondrá de FORMULARIO FORMS para las inscripciones online. Esta inscripción dará derecho a reservar su cupo en la competencia (cupos limitados). Las inscripciones online estarán disponibles hasta el miércoles 28 de Octubre de 2026 a las 23:59 horas o hasta que los cupos dispuestos por la organización estén agotados.

Para agilizar los procesos al momento de realizar la inscripción, se debe cargar al formulario el comprobante de depósito o transferencia.

DATOS PARA TRANSFERIR

Club Deportivo Unión Ciclista Curicó

73.462.400-4

Cuenta Vista

Banco Estado

Número de cuenta: 42571380069

EMAIL: union.c.curico@gmail.com

Formulario de Inscripción – INSCRÍBETE AQUÍ

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefSNWqNlayU0P8vvhljkTn4dVEU2EIN_i_dXcA3_ulOdfEiQ/viewform?usp=dialog

Descargar Exención de Responsabilidad – Deportistas sin licencia UCI

<https://drive.google.com/file/d/16NSkJcMNYXM9C24aNCKlCi1No6gGtd5-/view?usp=sharing>

Nota : en ambos casos, botón derecho, buscar Abrir Hipervínculo

12. PREMIACIÓN

Se premiará con medallas a los 3 primeros lugares de cada categoría en cada etapa, más la clasificación general individual por cada categoría, la clasificación general metas volantes, la clasificación general meta montaña, el ciclista más combativo de la Vuelta y la clasificación general por equipos (solo Grupo 1), en ceremonia protocolaria al finalizar la Vuelta. Esta premiación se llevará a efecto en el Complejo Parque Radal 7 Tazas una vez finalizada la 3ª Etapa.

TABLAS DE PREMIACIÓN CLASIFICACIONES FINALES

Categoría	1° Lugar	2° Lugar	3° Lugar	4° Lugar	5° Lugar
GRUPO 1					
Elite	\$ 160.000	\$ 120.000	\$ 90.000	\$ 70.000	\$ 50.000
Sub 23	\$ 100.000	\$ 80.000	\$ 60.000		
Metas Volantes	\$ 80.000				
Montaña	\$ 80.000				
Más Combativo	\$ 80.000				
Mejor Equipo	\$ 200.000				

Categoría	1° Lugar	2° Lugar	3° Lugar
GRUPO 2			
Máster A	\$ 100.000	\$ 80.000	\$ 60.000
Máster B	\$ 100.000	\$ 80.000	\$ 60.000
Máster C	\$ 100.000	\$ 80.000	\$ 60.000
Máster D	\$ 100.000	\$ 80.000	\$ 60.000
Junior	\$ 100.000	\$ 80.000	\$ 60.000
Damas Open	\$ 100.000	\$ 80.000	\$ 60.000
Intermedia Varones	\$ 80.000		
Intermedia Damas	\$ 80.000		
Metas Volantes	\$ 80.000		
Montaña	\$ 80.000		
Más Combativo	\$ 80.000		

Nota: Los montos de premiación están considerados sobre una participación mínima de **150 corredores inscritos**. Si la cantidad de participantes fuese inferior, la organización podrá ajustar los premios, lo que será informado oportunamente.



13. REGLAS TÉCNICAS DE LA COMPETENCIA

VESTIMENTA:

Los corredores deberán presentarse con la vestimenta oficial del club al cual representan.

Los corredores no podrán presentarse en los lugares de salida con la vestimenta de selección nacional (Malla y/o Tricota), no pudiendo tomar la partida quien se presente con ellas.

Los actuales campeones nacionales vigentes de cada categoría de participación deberán presentarse con la tricota que corresponde y podrán usarla en la prueba que corresponde.

ABASTECIMIENTO:

En la 3ª Etapa se autorizará el abastecimiento de acuerdo con lo que establece el Reglamento UCI, a partir del km 30 de carrera y hasta faltando 20 kilómetros para la llegada.

El Comisario de la competencia tiene la facultad de redefinir este tema si la situación lo amerita.

SERVICIO MÉDICO:

La organización prestará servicio de primeros auxilios durante las etapas de la prueba y en caso de requerirse, el traslado a un centro asistencial más próximo.

RECLAMACIONES

Los corredores se abstendrán de protestar por sí mismos, en contra de las determinaciones de los Jueces o Comisarios de la carrera; de lo contrario, serán sancionados de acuerdo con lo establecido en el reglamento.

En caso de infracciones que puedan influir en la clasificación de la etapa, la reclamación deberá ser presentada inmediatamente por escrito a los comisarios, por el jefe de equipo o director deportivo respectivo, teniendo como plazo máximo hasta 30 minutos después de finalizada la etapa.

Con respecto a maniobras ilícitas o cualquier otra irregularidad de la carrera, los reclamos deberán ser presentados al comisario a más tardar una hora después de finalizada la etapa.

Para los reclamos sobre la clasificación se admitirá como límite una hora antes del inicio de la siguiente etapa, y sobre la clasificación final hasta 30 minutos contados desde la finalización y entrega del boletín oficial.

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito y con un depósito de \$ 30.000, los cuales serán devueltos si se acoge el reclamo. En caso contrario, el depósito de caución quedará a favor del Organizador de la Vuelta.

VEHÍCULOS ACOMPAÑANTES:

La Organización de la 3ª Vuelta Unión Ciclista Curicó entregará a cada equipo un distintivo adhesivo para el vehículo, la numeración de orden de caravana, el cual señalará que son parte del acompañamiento de los ciclistas. El vehículo que no cuente con estos distintivos no podrá ser parte de la competencia.



La Organización se reserva el derecho a vetar un vehículo que no cumpla con la estética necesaria o en caso especial, lo relegará al último lugar, sin derecho a interactuar (altura máxima del vehículo: 1,8 metros).

Estos vehículos no podrán adelantar al pelotón bajo ningún pretexto sin haber recibido autorización del Comisario.

No se permitirá el paso de vehículo de apoyo alguno mientras en una fuga de corredores no exista una diferencia de a lo menos 1 minuto con el grupo y siempre y cuando el recorrido y la situación de competencia lo permitan en ese momento.

Todos los vehículos deberán colocar las señalizaciones que suministre la organización; sin estos distintivos, las autoridades negarán el derecho a participar en la etapa.

Los Jueces se reservan el derecho de relegar o expulsar de la competencia a los conductores que no cumplan con el conocimiento y/o manejo mínimo para integrar una caravana, por lo que se exige además que el conductor del vehículo se presente a la reunión que establecerá el Comisario General, para repasar algunos puntos al respecto.

Se solicita expresamente que, en cada vehículo de auxilio, al menos 2 y máximo 4 personas integren el staff de apoyo.

Todo el material de repuesto (ruedas, bicicletas, etc.) debe estar dentro del habitáculo del vehículo de auxilio, o bien instalado en la parrilla superior del móvil.

PENALIZACIONES:

La organización de la 3ª Vuelta Unión Ciclista Curicó se reserva el derecho de retirar a toda persona que no respete las indicaciones de los comisarios; esta norma se aplicará también a los conductores de los vehículos de auxilio

Toda persona integrante de la caravana que dañe a la organización, a otros participantes o a espectadores será expulsada.

Los ciclistas se someten a la tabla de sanciones establecida por la Organización

Las sanciones en ubicaciones serán aplicadas en la clasificación general del día siguiente.

Las multas en dinero a ciclistas, acompañantes u otros miembros de la caravana deberán ser canceladas antes de la partida de la siguiente etapa. En caso de no hacerlo, se les prohibirá tomar la salida. Las multas impuestas en la última etapa serán descontadas de la premiación.

RECLAMOS:

Solo podrán efectuar reclamos los técnicos de cada equipo.
Podrán aportar antecedentes a su reclamación (videos)

DE LAS RESPONSABILIDADES

La Organización no se hace responsable de los gastos de eventuales intervenciones o tratamientos que sean consecuencia de accidentes ocurridos durante la competencia o fuera de ella, ni tampoco de traslados que se requieran



La Organización dispondrá de servicio de ambulancias que entregará los primeros auxilios a los deportistas que estén involucrados en eventuales accidentes; también brindará el eventual traslado al centro asistencial más cercano de cada etapa dispuesto en el informe de prevención entregado a las autoridades gubernamentales para la solicitud de las autorizaciones para desarrollar la competencia.

La Organización recomienda la obtención de la licencia que otorga la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo para obtener los beneficios asociados a este documento.

Los competidores extranjeros que participen en la 3ª Vuelta Unión Ciclista Curicó tendrán los mismos derechos y responsabilidades descritas anteriormente que todos los competidores participantes. Además, para poder participar en esta 3ª Vuelta Unión Ciclista Curicó, los deportistas extranjeros que se presenten como refuerzos de equipos nacionales deben obligatoriamente presentar la Carta de Autorización de su respectiva Federación Nacional para poder competir en este evento.

14. REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ORGANIZACIÓN

La prueba está organizada por el Club Deportivo Unión Ciclista de Curicó, con el patrocinio de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile, de las Corporaciones de Deportes de las Ilustres Municipalidades de Curicó y Rauco, más el Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Molina, y se disputa bajo los reglamentos de la Unión Ciclista Internacional, de ahora en adelante UCI. El presente reglamento particular recoge las peculiaridades de la 3ª Edición de la Vuelta. Para todo lo no previsto en este reglamento particular se recurrirá al citado Reglamento de la UCI.

TIPO DE CARRERA.

Prueba por etapas y por tiempos.

En caso de un incidente imprevisto que pudiera falsear el desarrollo de la carrera en general o en particular el de una etapa, la Dirección General, de acuerdo con el Presidente del Colegio de Comisarios, podrá:

- 2.1. Modificar el recorrido.
- 2.2. Determinar una neutralización temporal de la etapa.
- 2.3. Considerar la etapa como no disputada.
- 2.4. Anular una parte de la etapa, así como todos los resultados de las clasificaciones intermedias eventuales y dar una nueva salida, en la proximidad del lugar del incidente.
- 2.5. Conservar los resultados establecidos en el momento del incidente,
- 2.6. Dar una nueva salida, teniendo en cuenta las diferencias existentes en el momento del incidente.

PARTICIPACIÓN.

Los corredores, directores deportivos, personal técnico de los Equipos participantes y personas acompañantes en general, por el hecho de inscribirse o acreditarse en la carrera, declaran conocer el presente Reglamento y se comprometen a aceptar íntegramente cuanto en el mismo se especifica, así como los Reglamentos de la UCI.

ABANDONOS.

El corredor que abandone la carrera, por la causa que sea, no podrá disputar otras etapas mientras se desarrolle la misma.



NO INSCRIPCIÓN Y EXCLUSIONES.

Basados en el artículo 2.2.10 del Reglamento del Deporte Ciclista UCI, sin perjuicio de las sanciones y multas disciplinarias previstas, la Dirección de la carrera puede rechazar la participación en la 3ª Versión de la Vuelta del Club Unión Ciclista de Curicó, o excluir de la misma a un equipo o equipos o a sus integrantes cuya presencia pueda atentar a la imagen o reputación del ciclismo, del organizador o de la carrera.

1.1. La exclusión durante el desarrollo de la carrera se decide en conjunto entre el Presidente del Colegio de Comisarios y el Director de Carrera .-.

Lo mismo sucederá para los equipos o cualquiera de sus miembros que infrinjan los principios generales de la carrera, tanto en lo que se refiere a las normas generales del presente reglamento como a las normas de régimen interno, a saber, entre otras:

- 2.1. Infracciones a la ley de Tránsito chilena.
- 2.2. Presentación indecorosa o comportamiento incorrecto.
- 2.3. Actos de vandalismo cometidos en o fuera de carrera.
- 2.4. Actos contra el Fair play y la buena fe de las partes.

El rechazo o la exclusión es declarado por el Director de la Carrera o por el Colegio de Comisarios, en acuerdo con la Organización. Si el (los) miembro(s) o equipo(s) en cuestión no está(n) de acuerdo para abandonar la carrera, el Director de esta o la Comisión de Disciplina del evento someterán a análisis la situación, pudiendo hacerlo ante un árbitro único y por un procedimiento urgente.

ENTREGA DE BOLETÍN.

Al momento del retiro de kit, el jefe de equipo deberá dar su número de teléfono para poder enviar por WhatsApp el boletín de resultados.

DIRECCIÓN DE CARRERA Y PERSONAL OFICIAL.

Las Autoridades de la Competencia son:

El Presidente del Comité Organizador	José Luis Pinto Campos
El Director de Carrera	Marcelo Rodríguez Cea
El Comisario General	
Los Comisarios 2 y 3	
El Comisario-Juez de Llegada	
El Comisario Secretario del Jurado	

DORSALES, PLACAS DE CUADRO.

Para su identificación, la Organización facilitará a los corredores 2 dorsales, 1 placa de cuadro para las bicicletas. En caso de pérdida o modificación de alguno de estos elementos, se podrá pedir la reposición en el control de firma del día siguiente, cancelando la multa correspondiente de \$ 10.000.-.

RADIO TOUR y VEHÍCULOS SEGUIDORES.

Radio Tour o Radio Vuelta, se emitirá a toda la caravana de cada Grupo, cuyas frecuencias serán informadas previo al inicio de la etapa correspondiente.



Tal como prevé el reglamento, cada equipo puede llevar para su servicio en carrera 1 vehículo, debidamente acreditado, con material de repuesto y abastecimiento, y brindar el servicio de atención a sus corredores. Al mismo tiempo, se les permitirá a todos los equipos participantes un segundo vehículo que también deberá pagar su derecho de circulación en competencia.

En los vehículos, reservados para el Director Deportivo y sus técnicos, podrán viajar un máximo de cuatro (4) personas por vehículo.

Respecto del segundo vehículo que se menciona en el punto anterior, podrá asistir a los corredores desde su ubicación en la 2ª caravana, adelantar a escapadas en caso de ser necesario y tomando todas las precauciones al momento del adelantamiento, ubicarse en puntos estratégicos designados por la organización como abastecimiento a pie en tierra. Para cada movimiento que implique sobrepasar al pelotón principal, siempre se deberá solicitar la autorización al Comisario General de carrera.

INCIDENTES DE CARRERA OCURRIDOS EN LOS ULTIMOS KILOMETROS.

En la etapa 2 y 3, en caso de caída, pinchazo o incidente mecánico ocurrido después de pasada la señal de los últimos 3 kms., el o los corredores involucrados serán clasificados con el mismo tiempo del grupo en que se encontraban al momento del incidente.

Si un corredor no puede pasar la línea de meta, sea por su traslado a un centro de atención médica u otro motivo, será clasificado al final de la clasificación de la etapa con el tiempo del grupo en que iba a su paso por la línea de meta

CIERRE DE CONTROL.

En la reunión técnica previa al inicio de la primera etapa se informará el porcentaje establecido para el cierre de control de las etapas.

Según el artículo 2.6.032 del Reglamento de la UCI, el Colegio de Comisarios, de acuerdo con el Director de carrera, puede alargar los tiempos del cierre de control.

En casos excepcionales de climatología, aglomeraciones de tráfico, incidentes graves, etc., el Colegio de Comisarios, de acuerdo con la Dirección de la Carrera, está facultado para aumentar los baremos establecidos. De igual modo, podrá repescar a uno o varios corredores accidentados, teniendo en cuenta para ello el promedio de la etapa, la combatividad y el esfuerzo realizado por los corredores, el punto kilométrico donde se produjo el accidente o la posible aglomeración de tráfico.

PROTOCOLO.

Conforme señalan los artículos 1.2.112 y 1.2.113 del Reglamento UCI, han de presentarse diariamente a las ceremonias de premiación, al final de cada etapa, los 3 primeros lugares de cada categoría de ambos grupos (1 y 2)

Los vencedores de la etapa, una vez finalizada la ceremonia de premiación, acudirán diariamente al sector de Prensa.

CRONOMETRAJE y CONTROL DE COMPETENCIA.

La organización de esta 3ª Vuelta Ciclista contará con cronometraje manual, el cual estará a cargo de comisarios de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile.



VEHICULOS MOTORIZADOS.

Todos los vehículos motorizados que formen parte de la caravana de la 3ª Vuelta Ciclista organizada por el Club Deportivo Unión Ciclista Curicó deberán portar el correspondiente adhesivo que los identifica y autoriza a ser parte de ésta. Dicho adhesivo será puesto en la parte delantera del vidrio, en la parte superior. Respecto de los vehículos de auxilio de los diferentes equipos en competencia, éstos deberán portar un número adhesivo en la parte trasera del vehículo, el cual corresponde al orden de la caravana de acuerdo con la Clasificación General Individual de la competencia.

DISPOSICIÓN FINAL.

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos de acuerdo con los Reglamentos de la Unión Ciclista Internacional.

ORGANIZACIÓN

Presidente Comité Organizador

JOSE LUIS PINTO CAMPOS

jose Luis.pinto.c@gmail.com

Móvil: 982936165

Comisario General

EDUARDO CORREA M

Móvil: 99771165

Director de Carrera

MARCELO RODRIGUEZ CEA

mrceventosideas@gmail.com

Móvil: 977588490

Consultas Administrativas

SANDRA PÉREZ

union.c.curico@gmail.com

Móvil: 977984606